

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2024-2172

Bogotá D.C., 29 de enero de 2024 14:06

Señores(as)
Anónimo

Ref. 1-2024-576 Exp. 366/2024/PGEN

Asunto: Respuesta Radicado 1-2024-576

Cordial saludo,

La Superintendencia del Subsidio Familiar recibió una queja anónima, radicada en físico en sede de la entidad, esto el once (11) de enero del año 2024, dicha solicitud señala lo siguiente:

“Querida Super un saludo

Quiero comentarle que di mi voto por el señor GUSTAVO PETRO para presidente de la República por su perfil de líder en pro de la gente de bajos recursos y de nosotros los empleados que en Colombia carecemos de toda protección en cuanto a la estabilidad laboral. En marzo o abril el Dr. LUIS GUILLEMRO PEREZ estuvo de visita en la caja de compensación familiar del Norte de Santander COMFANORTE y en uno de sus apartes de la charla que nos dio a todos los empleados se comprometió con el Dr. OSCAR GERARDINO a modificar por lo menos 100 contratos de termino definido a indefinido de nosotros los trabajadores de la caja que somos actualmente 600 personas.

Pues bien el día 22 de diciembre de 2023 se cumplió una ceremonia con bombos y platillos con un representante de la Superintendencia del Subsidio Familiar y el Director OSCAR GERARDINO el tan anhelado cambio de contratación con la gran sorpresa que el listado de integrantes de este gran cambio de había tenido en cuenta por la cantidad de votos que habían colocado en las elecciones del año 2022 para el Senado por el señor JUAN CARLOS CARGIA GOMEZ, y para las elecciones del pasado 29 de octubre de 2023 por la Gobernación del señor WILLIAM VILLAMIZAR y por la alcaldía de LEONARDO JACOME, sin tener en cuenta nuestra trayectoria de 5, 10, 15 y 20 años en la caja.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

@Supersubsidio



Identificador: gY4l A0aS WmU bzJq lqG eaW6 8K8=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

Documento firmado digitalmente

Con este acto con la presencia de la Superintendencia de Subsidio Familiar burlarse de nosotros los empleados y burlarse de la propio SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR que no se si actuó de buena fe sin conocer la forma como se había tenido en cuenta esta elección de contratos.

Con esto quedo consolidada la nómina del Senador en COMFANORTE ya que venían los Señores (as) HERLIND FERNANDEZ, SILVIA MUÑOZ, CHARLY DUARTE, MARCO A SANCHEZ quienes son de las entrañas del Senador JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ. Por lo anterior mencionado le pido la SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR se anule el procedimiento y el acto de conversión de contratos del día 22 de diciembre de 2022.

Esta petición se hace forma anónima ya que actualmente trabajo en esta institución y las represalias de esta administración es CANCELARSE el contrato a quien diga o hable algo en contra de sus fatales decisiones que desde la administración del 2020 a la fecha han terminado el contrato de 239 personas y han incluido 320 de su grupo político. En vista de esta entidad a Comfanorte daré un paso adelante para radicarme en esta petición.”(SIC)

Respecto a la solicitud enviada por usted a nuestra entidad en días pasados me permito precisar que aunque la Superintendencia del Subsidio Familiar ejerce facultades de inspección, vigilancia y control sobre las Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo a lo previsto en el numeral 1 del artículo 3° del Decreto Ley 2150 de 1992, numeral 1° del artículo 24 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° del Decreto 2595 de 2012, no es competencia de esta entidad ejercer administración o coadministración de las Cajas de Compensación Familiar en tanto sus gestiones contractuales, por tanto no es dado a nosotros la facultad de anular los procedimientos y actos como el mencionado por usted en el radicado en referencia.

Atentamente,

ANGIE KATHERINE MONROY BOBADILLA
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR (E)

Proyectó: Eduardo Romero – Contratista Despacho
Revisó: Cristian Franco – Asesor Despacho

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX : +57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

@Supersubsidio



Documento firmado digitalmente
Identificador: gY4I A0aS WrmU bzJq lqG eaW6 8K8=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>